001274

DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca, 07 de Junio del 2011.

VISTOS:

1.-

La necesidad de adquirir los servicio de Mantención, Limpieza y Poda de 07 Palmeras, ubicadas en Cementerio Municipal, cuyo monto es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

2.-

Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato, según Nota de Pedido Nº 054287 de fecha 06 de Junio del 2011.

3.-

Lo dispuesto en el Art. 10 N° 8 del Reglamento de Compras Públicas.

4.-

Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley $N^{\circ}18.695$, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.-

Adjudíquese mediante Trato directo a **CINCA E.I.R.L.**, Rut **76.137.874-0**, los servicios de mantención, limpieza y poda de palmeras que a continuación se indica y por el monto que se señala:

Cantidad Un	Servicio	Monto Total con IVA
07	Mantención de tronco y follaje de Palmeras, Ubicadas en Cementerio Municipal de esta Comuna.	\$350.000
	Total IVA Incluido	\$350.000

II. La Dirección de Aseo y Ornato estará a cargo de la recepción del trabajo.

III. Impútese el cumplimiento del siguiente decreto al subtitulo 22 ítem 08 Asignación 999 "Otros Servicios Generales" del presupuesto Municipal Vigente.

IV. ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

MIGUEL MUJICA PIZARRO Alcalde (S) de Casablanca

<u>Distribución:</u>
Adquisiciones
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico
Dir. Aseo y Ornato